

TITULO: Grado en Ciencias Ambientales

RAMA DE CONOCIMIENTO: Ciencias

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE TÍTULO:

Presidente Dr. D. Andrés Garzón Villar, Vicerrector de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad Pablo de Olavide, Vocales Dra. Dña. Concepción Mesa Valle, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Almería, Dr. D. Rafael Mañanes Salinas, Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz, Dr. D. Luis Corral Mora, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba, Dr. D. Salvador Morales Ruano, Director del Secretariado de Enseñanzas de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería, Arquitectura, Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación de la Universidad de Granada, Dr. D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva, Dr. D. Antonio García Fuentes, Tutor de Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén, Dr. D. José Joaquín Quirante Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, D. Ernesto Fedriani Guerrero, representante del estamento de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, y Dr. D. Manuel Ferreras Romero, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide, que actúa como Secretario.

La comisión de título se reunió en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla a las 11:30 h del día 28 de mayo de 2008, en la Sala de Prensa del Rectorado con el siguiente orden del día, **constitución de la Comisión del Título de Ciencias Ambientales y toma de acuerdos conducentes a la estructuración en Módulos (Denominación, Créditos ECTS, Competencias y Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo y Breve resumen de contenidos) del 75% de la Titulación de Ciencias Ambientales en el ámbito de las universidades públicas andaluzas.**

Se volvió a reunir a las 16:20 h del día 5 de junio de 2008, en el Salón Efebo del Hotel Antequera Golf, de Antequera, con el siguiente orden del día,

- 1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.**
- 2.- Propuesta de listado de competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con los distintos módulos.**

3.- Continuación de la discusión sobre las recomendaciones de la Comisión de Rama.

4.- Definición, objetivos y perfiles profesionales del Grado en Ciencias Ambientales.

5.- Aprobación de la propuesta para la Comisión de Rama.

Para la elaboración de la presente propuesta se han tenido en cuenta los siguientes documentos: (1) RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales; (2) Acuerdos de la Comisión Académica del CAU de 22 de enero de 2008; (3) Documento aprobado en la Comisión Académica del CAU de 28 de marzo de 2008 sobre Líneas Generales, Protocolos y Metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de Titulaciones Oficiales en el Sistema Universitario Andaluz; (4) Acta de la reunión de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas de 2 de mayo de 2008 y (5) Acta de la reunión de la comisión de Rama de Ciencias del 15 de mayo de 2008.

En dichas reuniones la comisión ha adoptado elevar a la comisión de rama las siguientes propuestas:

- 1.- Que las prácticas en empresas sean optativas, y en consecuencia entren a formar parte del restante 25% de las enseñanzas
- 2.- Que también formen parte de dicho 25% el reconocimiento académico hasta un máximo de seis créditos que los estudiantes podrán obtener por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, recogido en el Art. 12.8 del R.D.1393/2007.
- 3.- Que en aquellos módulos donde sea posible reflejarlo se incorporen competencias relacionadas con emprendimiento, nuevas tecnologías, humanidades, derechos fundamentales, igualdad, etc
- 4.- Elevar a la comisión de rama la propuesta de organización del 75% común de las enseñanzas del grado en Ciencias Ambientales que se recoge en el ANEXO I

Anexo I

Propuesta para el 75% de enseñanzas comunes 180 créditos

Definición y Objetivos del Grado en Ciencias Ambientales

- El perfil general del grado en Ciencias Ambientales debe estar orientado hacia la formación de profesionales con una **visión multidisciplinar y global** de la problemática ambiental, enfocada desde diversos sectores del conocimiento. El titulado en Ciencias Ambientales será capaz, desde esta visión amplia, de coordinar y completar los trabajos de especialistas en distintas áreas.
- Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de grado en Ciencias Ambientales deberán proporcionar una formación adecuada en los **aspectos científicos, técnicos, sociales, económicos y jurídicos del medio ambiente**. Esto es así porque un buen profesional del medio ambiente debe ser capaz de tratar la problemática ambiental con rigor y de forma **interdisciplinar**, de acuerdo con la complejidad de su ámbito de trabajo, teniendo en cuenta el resto de las problemáticas sociales y económicas de nuestra sociedad.
- Dicho grado formará profesionales con una orientación específica, teniendo en cuenta todos los aspectos citados, hacia la conservación y gestión del medio y los recursos naturales, la planificación territorial, la gestión y calidad ambiental en las empresas y administraciones, la calidad ambiental en relación con la salud así como la comunicación y educación ambiental, bajo la **perspectiva de la sostenibilidad**.
- Estas enseñanzas dotarán a los profesionales de los **conocimientos, técnicas y herramientas prácticas** necesarias para la consecución de los todos objetivos propuestos y para permitirles mantener una actitud abierta y autodidacta frente a las nuevas problemáticas y realidades ambientales, la nueva legislación y tecnologías, así como las nuevas preocupaciones y percepciones socioambientales.

Perfiles profesionales

- Consultoría y evaluación de impacto ambiental
- Sistemas de gestión de calidad ambiental en la empresa y organizaciones. Auditorías.
- Gestión ambiental en la administración
- Tecnología ambiental
- Gestión del medio natural
- Formación y educación ambiental

La descripción detallada de estos perfiles se encuentran en el Libro Blanco del Grado en CCAA

MATERIAS BÁSICAS: 60 Créditos

Denominación del módulo	Materias (se deben incluir al menos tres materias)	Créditos ECTS	Competencias y Resultados del Aprendizaje	Breve Resumen de los contenidos
Materias básicas	Geología. Matemáticas. Química. Biología. Física.	60	<p>Ser capaz de aplicar los principios básicos de la Física, la Química las Matemáticas, la Biología y la Geología al conocimiento del Medio.</p> <p>Ser capaz de analizar el Medio como sistema, identificando los factores, comportamientos e interacciones que lo configuran.</p> <p>Capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos.</p>	<p>Bases científicas generales (bases matemáticas, físicas, químicas, geológicas y biológicas fundamentales aplicadas al medio ambiente).</p> <p>Bases científicas del medio natural (medio físico, sistemas hidrológicos, suelos, sistemas atmosféricos y climáticos, componentes microbianos, flora y vegetación, fauna, sistemas ecológicos).</p>

Denominación del módulo	Créditos ECTS	Competencias y Resultados del Aprendizaje	Breve Resumen de los contenidos
Ciencias sociales, económicas y jurídicas	18	<p>Ser capaz de interpretar y aplicar normativas ambientales y desarrollar políticas ambientales.</p> <p>Ser capaz de identificar y valorar los costes ambientales.</p> <p>Ser capaz de evaluar la interacción entre medio natural y sociedad.</p>	Sociedad, economía y medio ambiente, políticas ambientales, legislación ambiental, administración pública.

Tecnología ambiental	24	<p>Ser capaz de llevar a cabo planes de gestión de residuos.</p> <p>Ser capaz de evaluar la degradación ambiental y planificar medidas correctoras y/o restauradoras.</p> <p>Ser capaz de aplicar tecnologías limpias</p>	Fundamentos de ingeniería ambiental, evaluación y control de la contaminación, técnicas para la mejora de la calidad del aire, agua y suelos, gestión de residuos, rehabilitación y restauración ambiental.
Gestión, calidad, conservación y planificación ambiental	42	Este módulo se divide en los dos submódulos que aparecen a continuación, teniendo cada uno de ellos un contenido en créditos entre 18 y 24.	
Gestión, calidad ambiental en empresas y administraciones	18-24	<p>Capacidad de realizar evaluaciones de impacto ambiental.</p> <p>Capacidad de implantar sistemas de gestión y de auditoría ambiental.</p> <p>Capacidad de gestionar y optimizar el uso de la energía.</p> <p>Capacidad de evaluar y prevenir riesgos ambientales</p>	Evaluación de impacto ambiental, sistemas de gestión ambiental, auditorías ambientales, gestión energética, ecoeficiencia, riesgo ambiental, prevención y salud pública
Conservación planificación y gestión del medio rural y urbano	18-24	<p>Ser capaz de planificar y ordenar el territorio.</p> <p>Capacidad de planificación, gestión y conservación de bienes, servicios y recursos naturales</p> <p>Capacidad de evaluar y prevenir riesgos naturales</p>	Ordenación del territorio, gestión de espacios naturales, recursos naturales, riesgos naturales, paisajismo, conservación de la naturaleza.
Materias instrumentales	18	<p>Capacidad de análisis e interpretación de datos.</p> <p>Capacidad en el manejo de herramientas informáticas y estadísticas aplicadas al medio</p>	Sistemas de información geográfica, teledetección, cartografía temática, técnicas instrumentales de análisis ambiental, estadística aplicada al medio ambiente.

		ambiente. Capacidad en la elaboración e interpretación de cartografías temáticas.	
Conocimientos y técnicas ambientales transversales	18	Capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental. Capacidad de elaborar y gestionar proyectos ambientales.	Redacción y ejecución de proyectos medioambientales. Trabajo fin de Grado